

# EL CALENDARIO LITÚRGICO Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA

**Dra. D<sup>a</sup>. Elisa Ruiz García**  
**Catedrática emérita de “Paleografía y Diplomática”**  
**Universidad Complutense de Madrid**

## 1. EL CÓMPUTO DEL TIEMPO LITÚRGICO

Los Libros de Horas compartían con Salterios, Misales, Breviarios y algunas obras de devoción el uso de incluir una parte preliminar destinada a informar al fiel sobre las coordenadas temporales, con el fin de que éste pudiese seguir el curso de las festividades del ciclo litúrgico. Ciertamente, los sistemas cronológicos vigentes durante la Edad Media se caracterizaron por su variedad. El particularismo fue un fenómeno que afectó no sólo al cómputo del tiempo, sino también a otras convenciones sociales. Los tipos de escritura, las unidades de medida, las clases de monedas, las formas de atavío, etc. eran otras tantas manifestaciones de la fragmentación sectorial existente en muchos órdenes de la existencia.

La falta de un patrón uniforme que regulase la expresión del concepto abstracto de la duración propició el establecimiento de un rico abanico de soluciones posibles. La delimitación de períodos naturales y artificiales en lo que respecta a la fecha de inicio del año, el comienzo de la jornada y otros referentes del género dependía de épocas y lugares. Tales diferencias constituyeron un obstáculo para el desarrollo de relaciones e intercambios entre comunidades que, a pesar de permanecer unidas por los valores esenciales del credo profesado, estaban divididas por unas barreras convencionales, fruto de prácticas consuetudinarias. Sin embargo, se respetó un tratamiento homogéneo en lo concerniente al periodo litúrgico anual establecido por la Iglesia. El esquema estructural comprendía las fases representadas en la Fig. 1.

	<b>Fiestas fijas:</b>		<b>Fiestas móviles:</b>
<i>Ciclo de Adviento</i>	30-XI San Andrés	Tiempo de Adviento 4 domingos	1º Domingo de Adviento 27-XI/3-XII
<i>Ciclo de la Natividad y de la Epifanía</i>	25-XII Navidad	Tiempo de la Navidad 2 domingos	
	6-I Epifanía	Tiempo de la Epifanía hasta 6 domingos <sup>1</sup>	
<i>Ciclo de Cuaresma</i>		Tiempo de Septuagésima 3 domingos	
		Tiempo de Cuaresma 4 domingos	
		Tiempo de Pasión 2 domingos	
<i>Ciclo de Pascua</i>	25-III Anunciación	Tiempo Pascual 7 domingos	22-III/25-IV Domingo de Pascua
<i>Ciclo de Pentecostés</i>		Tiempo de Pentecostés 24 domingos <sup>2</sup>	17-V/20-VI Domingo de la Trinidad

**Fig. 1.** *Calendario litúrgico eclesiástico*

<sup>1</sup> La extensión de este período depende de la fecha del domingo de Pascua.

<sup>2</sup> Desde Pentecostés hasta el Adviento no puede haber menos de 24 dominicas ni más de 28. Entre la 23 y la 24 de Pentecostés se han de intercalar eventualmente los domingos sobrantes de la Epifanía.

## 2. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL CALENDARIO

La complejidad y variabilidad de los ciclos explica que la presencia de un calendario resultase imprescindible en algunos libros litúrgicos para determinar el ritual que se debía seguir en el desarrollo del ceremonial relacionado con el Oficio divino y el sacrificio de la Misa. A causa de su valor instrumental esta parte preliminar se convirtió en un elemento que adquirió personalidad propia. La distribución del año en doce meses contribuyó a que la representación de éstos ocupase otros tantos folios. Con frecuencia las hojas correspondientes formaban un cuaderno completo e independiente del resto de la obra, esto es, constituían técnicamente un *libellus*<sup>3</sup>. Esta disposición exenta permitía que el calendario fuese a veces reutilizado en otros ejemplares<sup>4</sup>. La razón de su vigencia residía en el carácter perpetuo del mismo. En efecto, las versiones reflejaban una manera cíclica y no lineal, como sucede en la actualidad, de contabilizar el paso del tiempo. El hecho de proporcionar un esquema fijo, susceptible de ser interpretado mediante la aplicación de unos cálculos, permitía al fiel actualizar estas tablas indefinidamente.

Desde el punto de vista litúrgico, conocer la fecha de la Pascua constituía un referente obligado, ya que la señalización de las fiestas móviles se establecía —y se establece— en función de dicho día, en torno al cual gira la distribución del año eclesiástico<sup>5</sup>. A tal fin había que conciliar el ciclo solar, el lunar y los términos establecidos por la tradición cristiana. La necesidad de hallar unas claves que facilitasen estas operaciones originó la búsqueda de procedimientos aritméticos que resolviesen el problema. Las soluciones arbitradas fueron aplicadas a toda la Cristiandad y permanecieron sin cambio alguno hasta la reforma de Gregorio XIII (a. 1583)<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Llamado técnicamente «senión», es decir, un fascículo compuesto por seis bifolios.

<sup>4</sup> Sobre todo cuando se trataba de libros no lujosos.

<sup>5</sup> Algunas fiestas móviles no dependen de la fecha de la Pascua, sino de la articulación coyuntural respecto de una fiesta fija; así ocurre con los domingos después de la Epifanía o con el inicio del Adviento, cuyo margen de celebración va del 27 de noviembre al 3 de diciembre. El día que cae en domingo dentro de ambos límites determina el inicio del año litúrgico

<sup>6</sup> En ese año se pasó del 4 al 15 de octubre con el fin de eliminar el desfase temporal acumulado.

Los dispositivos de cómputo ideados se incluían en los calendarios puesto que eran indispensables para una correcta interpretación de los mismos. A título indicativo se ofrece una muestra que presenta una disposición de corte tradicional (véase Fig. 2). En el recto de los folios figura un encabezamiento formado por dos letras (*KL*), seguidas del nombre del correspondiente mes<sup>7</sup>. La serie se inicia en enero, punto de partida habitual en las representaciones del calendario con independencia de la fecha en que se conceptuase que comenzaba el año<sup>8</sup>. Todas las caras de los doce folios están subdivididas en cuatro columnas que contienen la expresión del número áureo, la letra dominical, la indicación del día del mes según el sistema romano y, por último, el nombre de la festividad conmemorada en cada una de las 365 jornadas del año. Vamos a examinar cada uno de estos elementos:

–*KL* : Se trata de una expresión abreviada que equivale a la voz *kalendarum*, nombre utilizado en el mundo latino para designar el día primero de cada mes. Dicho compendio se solía colocar tradicionalmente delante de los doce apelativos específicos de las divisiones del año y no en la columna y el lugar que le correspondería por su significado. En realidad, el desplazamiento denota que era un elemento decorativo anquilosado. Las dos letras, de estilo gótico, aquí han sido dibujadas sobre pan de oro bruñido<sup>9</sup>.

–*Nombre del mes*: Aparece escrito en francés, al igual que el texto restante del calendario, en la figura 2 reproducida. A continuación figuran en algunos calendarios unos versos atribuidos tradicionalmente al monje Beda<sup>10</sup>.

–*Número áureo*: Era así llamado porque en los calendarios antiguos los signos correspondientes iban trazados en oro. Es un número que indica el orden que corresponde a un año dado dentro del ciclo lunar de die-

---

<sup>7</sup> Cada página comprende los días correspondientes a medio mes. La lengua empleada suele ser el latín. A veces se encuentran utilizados idiomas vernáculos, especialmente el francés, a causa de que la industria editorial gala fue muy importante en la manuscritura litúrgica.

<sup>8</sup> De acuerdo con tradiciones locales, el punto de partida del nuevo ciclo se situaba en el día en el que se celebraba la Natividad, la Circuncisión, la Anunciación, etc.

<sup>9</sup> Con una técnica similar a la aplicada en el trazado de otras iniciales del manuscrito.

<sup>10</sup> Tal autoría carece de verosimilitud.

cinco años establecido por Metón. Este astrónomo ateniense calculó que en un período de diecinueve años las neomenias o lunas nuevas ocurrían en las mismas fechas y a las mismas horas, con lo cual en ese ciclo *decemnovennis* se ajustaba el comienzo del curso de la luna con el comienzo de curso del sol. Tal elemento de cómputo era fundamental para el establecimiento del día de la Pascua, fecha en torno a la cual gira todo el año litúrgico. La comprobación del número áureo de un año es muy sencilla y se atiene a esta fórmula:

$$\text{Número áureo} = \text{Fecha del año} + 1 / 19$$

El procedimiento consiste en sumar una unidad a la cifra del año y esta cantidad dividirla entre 19. El cociente indicará el número de ciclos transcurridos y el resto el número áureo del año en cuestión. Si el resto es 0, equivale al número 19, último del ciclo. Por ejemplo, si queremos averiguar el número áureo del año 1495, bastará realizar las siguientes operaciones:  $1495 + 1 = 1496$ . Esta cantidad la dividiremos entre 19, lo cual nos dará como resultado un cociente de 78 (número de ciclos transcurridos) y un resto de 14, cifra que se corresponde con el número áureo de 1495.

—*Letra dominical*: Recibe esta denominación cada una de las siete primeras letras del alfabeto (A, B, C, D, E, F, G), cuando son empleadas para designar el ciclo de los días de la semana. Se aplican en el calendario a partir del 1 de enero, fecha que se corresponde con la letra A, así como el 8, 15, 22 y 29 del mismo mes; el 2 de enero, con la B, así como el 9, 16, 23 y 30, etc. La letra que designa en un año el domingo, es denominada «letra dominical». Los años bisiestos tienen dos letras dominicales: una corresponde a los domingos de enero y febrero, y otra para los restantes domingos del año. La fórmula para averiguar la letra dominical consiste en lo siguiente: a la cifra del año se añade el cuarto de esa misma cantidad, ignorando el resto. Luego, la cantidad resultante de la suma se ha de dividir por siete. El resto de esa operación se sustraerá de tres si es inferior a esa cifra. En el caso de que sea tres o superior a tres, el sustraendo será diez. Por ejemplo, si partimos del mismo año del caso anterior, 1495, tendremos que al dividir esta cantidad entre 4, arroja un cociente de 373, el cual será sumado a 1495. El total es 1868. La cifra obtenida deberá ser dividida entre 7. El

resto de esa operación es 6. Dicho número deberá ser sustraído de 10. El resultado final es 4. Teniendo en cuenta el orden de las letras dominicales, la equivalencia es como sigue:

A = 1

B = 2

C = 3

D = 4

E = 5

F = 6

G = 7

En consecuencia, la letra dominical del año 1495 es D, o lo que es lo mismo, todos los domingos del año ostentarán esa letra. En el calendario el signo alfabético A recibe a lo largo de todo el año un tratamiento de inicial de aparato<sup>11</sup>.

- N', Id'*: Las dos abreviaturas equivalen a las formas plenas *Nonae* e *Idus*. Ambos compendios junto con el primero *Kl'* (*Kalendae*) constituyen los tres puntos de referencia dentro del mes. Este hecho indica que el calendario ha sido compuesto de acuerdo con el sistema romano, de tipo regresivo, y no con el procedimiento directo que, luego, ha triunfado.
- Nombre del santo o de la festividad del día*: Comprende la relación de las distintas conmemoraciones celebradas por la Iglesia. En este caso se ha registrado un nombre para cada día del año.

---

<sup>11</sup> Según la terminología técnica codicológica la modalidad utilizada en este caso es llamada letra «campeada».

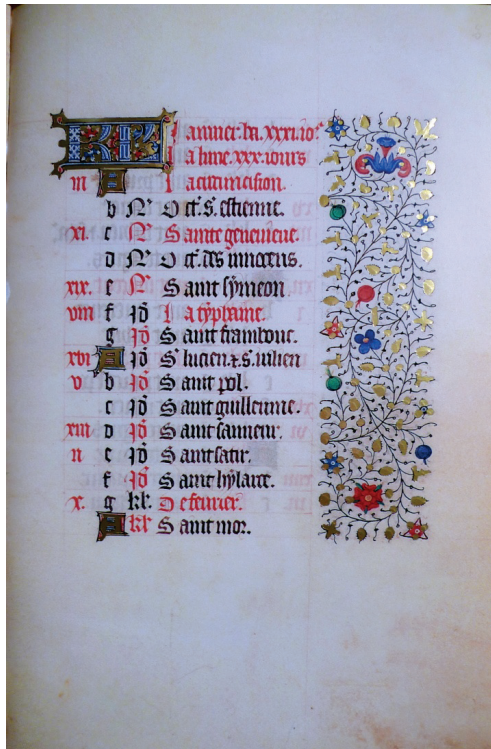


Fig. 2. Libro de Horas. Madrid, BLG, ms. M3-7-2, f. 2r.

El conocimiento del número áureo y de la letra dominical correspondientes a un año concreto permitía consultar un calendario perpetuo y con su ayuda averiguar cuál era el domingo de Pascua de la fecha en cuestión. El Concilio de Nicea (a. 325) definió esa festividad como el domingo que sigue al decimocuarto día de la luna pascual, es decir, aquella cuyo decimocuarto día coincide o es posterior al equinoccio de primavera, que se fija el 21 de marzo.

Según esa definición, el día de Pascua puede caer entre el 22 de marzo y el 25 de abril, ocupando así hasta 35 fechas diferentes. Por tal motivo en el calendario de los libros litúrgicos manuscritos, a lo largo de todo el año, aparecen indicados en la primera columna y de forma no consecutiva los números áureos que indican los novilunios para todos los meses de cada uno de los años del ciclo *decemnovalis*. Una vez localizado el número áureo de

nuestro interés dentro de los límites fijados (el 1 de marzo y el 12 de abril respectivamente), habrá que contar catorce días<sup>12</sup> para, de esta manera, llegar a la fecha del plenilunio. Luego, mediante la letra dominical sabremos cuál es el primer domingo a partir de este término, el cual será el punto de referencia buscado. Con el fin de facilitar estas operaciones, adjuntamos una tabla auxiliar:

Marzo			Abril		
1	III	d	1		g
2		e	2	XI	A
3	XI	f	3		b
4		g	4	XIX	c
5	XIX	A	5	VIII	d
6	VIII	b	6	XVI	e
7		c	7	V	f
8	XVI	d	8		g
9	V	e	9	XIII	A
10		f	10	II	b
11	XIII	g	11		c
12	II	A	12	X	d
13		b	13		e
14	X	c	14	XVIII	f
15		d	15	VII	g
16	XVIII	e	16		A
17	VII	f	17	XV	b
18		g	18	IV	c
19	XV	A	19		d
20	IV	b	20	XII	e
21		c	21	I	f
22	XII	d	22		g
23	I	e	23	IX	A
24		f	24		b
25	IX	g	25	XVII	c
26		A			
27	XVII	b			
28	VI	c			
29		d			
30	XIV	e			
31	III	f			

**Fig. 3.** *Tabla para determinar la fecha de la Pascua*

Para ilustrar esta fase final del procedimiento de determinación de la Pascua mediante la aplicación del número áureo y de la letra dominical, nos serviremos de los ejemplos anteriores, basados en el año de 1495. El número áureo de esta fecha vimos que era el 14 y la letra dominical la D. En un calendario perpetuo localizaremos a partir del 1 de marzo la aparición del día del mes que se corresponde con el número áureo (14). Dicho día es el 30

<sup>12</sup> Incluyendo el día del novilunio.



de marzo. A partir de aquí contaremos las catorce unidades que deben transcurrir hasta llegar al plenilunio. El día en cuestión será el 12 de abril. Luego, buscaremos la letra dominical (D) para localizar el domingo. Como precisamente el día 12 corresponde con la D, tendremos que calcular su nueva aparición, la cual corresponderá al 19 de abril. Esa jornada será la Pascua de Resurrección. El desplazamiento se debe a que la tradición de la Iglesia occidental sostiene que dicha fiesta debe celebrarse el domingo *siguiente* al primer plenilunio del equinoccio primaveral. En algunos años el número áureo aparece dos veces dentro de los límites considerados. En ese caso escogeremos la opción en la que el día de Pascua caiga entre el 22 de marzo y el 25 de abril ambos inclusive, ya que la fecha buscada debe coincidir con uno de esos días necesariamente.

Este tipo de tabla también se encuentra en los manuscritos con leves variantes:

**Anno Littere dominicales.**

	E	C	Z	A	S			
1	hij	vi	xij	xj	x	ix	vij	1
2	i	ij	viij	iiij	v	hij	i	2
3	iiij	xiiij	xx	xix	xviiij	xviij	xv	3
4	iiij	viij	vi	iiij	iiij	ix	viij	4
5	viij	ix	iiij	iiij	v	viij	vij	5
6	viij	xiiij	xiiij	xij	xviij	xviij	xv	6
7	viij	i	v	v	iiij	iiij	ij	7
8	viij	xxj	xx	xix	xv	xxiiij	xxij	8
9	ix	xiiij	xiiij	xij	x	ix	viij	9
10	x	i	ij	iiij	iiij	iiij	ij	10
11	xj	xxj	xx	xix	xviiij	xviij	xxij	11
12	xij	viij	viij	v	xj	x	ix	12
13	xiiij	i	ij	iiij	v	viij	viij	13
14	xiiij	xiiij	xiiij	xix	xviiij	xviij	xv	14
15	xv	viij	viij	v	iiij	iiij	ij	15
16	xviij	viij	ix	x	iiij	v	viij	16
17	xviij	xiiij	xiiij	xij	x	xviij	xv	17
18	xviiij	i	ij	v	iiij	iiij	ij	18
19	xix	xxj	xx	xix	xviiij	xxiiij	xxij	19

**Nota.** Nota quod quocumque anno in quo obitus luteri dominicali 7. anno nũro tot diebus erit pascha in ante aphij Et similiter quocumque fuit nũro rubeus obitus luteri dñi cali 7. anno nũro tot diebus excurrat in ante pascha dñi.

Fig. 4. Libro de Horas. Chicago, Newberry Library, ms. 82, f. 2r.

En algunos libros litúrgicos, tanto manuscritos como impresos, se añadían unos diagramas que simplificaban la obtención de estos datos sin tener que realizar complicados cálculos (véase Figs. 5-6).

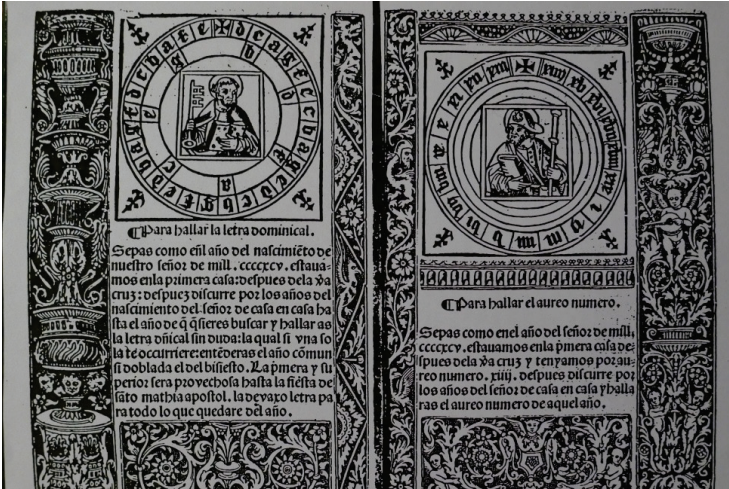


Fig. 5. Libro de Horas. Paris: Hingman, [s.d.].

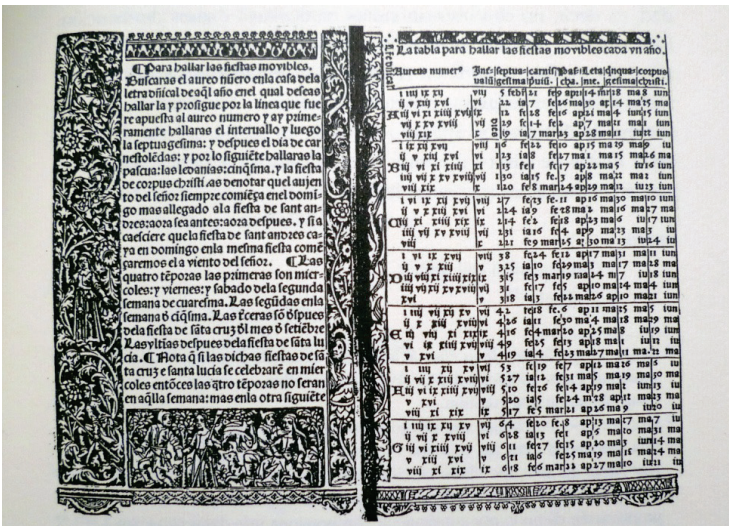


Fig. 6. Libro de Horas. Paris: Hingman, [s.d.].

### 3. CRITERIOS DE DATACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS PIEZAS

Una vez descritos los distintos elementos presentes en el calendario litúrgico, conviene observar los rasgos peculiares que puedan deducirse de su factura. Hay dos que son particularmente significativos desde una perspectiva de datación del manuscrito. El primero es el empleo del sistema romano de calendación. Esta modalidad, basada en el establecimiento de tres hitos referenciales dentro del mes, era poco práctica. Se encuentra testimoniada hasta finales del siglo XV aproximadamente. A partir de esta fecha solía preferirse la forma de expresión directa. En consecuencia, la utilización del procedimiento clásico en una obra puede ser un factor orientativo respecto de un hipotético término *ante quem*.

El segundo elemento que arroja alguna luz a efectos de localización tópica y crónica es el santoral y su modo lingüístico y gráfico de presentación. La parte verbal solía estar redactada en latín. El empleo de lenguas vernáculas es poco frecuente<sup>13</sup>. El material utilizado como sustancia colorante en la escritura responde a un esquema compositivo que establece a través de una gama cromática dos o tres niveles de importancia en las fechas conmemoradas. Las festividades consideradas de mayor solemnidad eran trazadas con una tinta de oro; las comunes, con unas tintas de color rojo y azul empleadas de manera alternada. La introducción de este juego tricolor se produjo en Francia en torno al siglo XIII y llegó a constituir un signo externo característico de los manuscritos producidos en talleres galos. Michel Pastoureau ha estudiado en profundidad las razones de este cambio en numerosos trabajos a los que remitimos<sup>14</sup>. La moda perduró hasta la primera mitad del siglo XV en lo que atañe a los Libros de Horas. Esta solución era propia de obras de lujo. En otras menos costosas se recurría a una gradación doble (tinta común del texto base y tinta roja), como se puede observar en la Fig. 7:

---

<sup>13</sup> La naturaleza de la misma es un indicio importante en lo que respecta al lugar de producción de la pieza.

<sup>14</sup> Véase, en particular, *Jésus chez le teinturier. Couleurs et teintures dans l'Occident médiéval*, Paris: Le Léopard d'Or, 1997. En esta obra se recoge una abundante bibliografía sobre esta cuestión.



Fig. 7. Libro de Horas. Madrid, BNE, Vitr. 25-3, ff. 7r.

El tipo del calendario de las Figs. 2 y 7 es compuesto ya que se ha optado por la indicación de una conmemoración para cada uno de los 365 días del año. Esta modalidad evita los espacios vacíos y quizá suponga la aplicación del principio del *horror vacui*. En muchos Libros de Horas tan sólo aparecen registrados los nombres de las festividades más notables, en cuyo caso se trata de un calendario litúrgico propiamente dicho y, por consiguiente, proporciona más datos con vistas a una localización de la pieza (fig. 8):

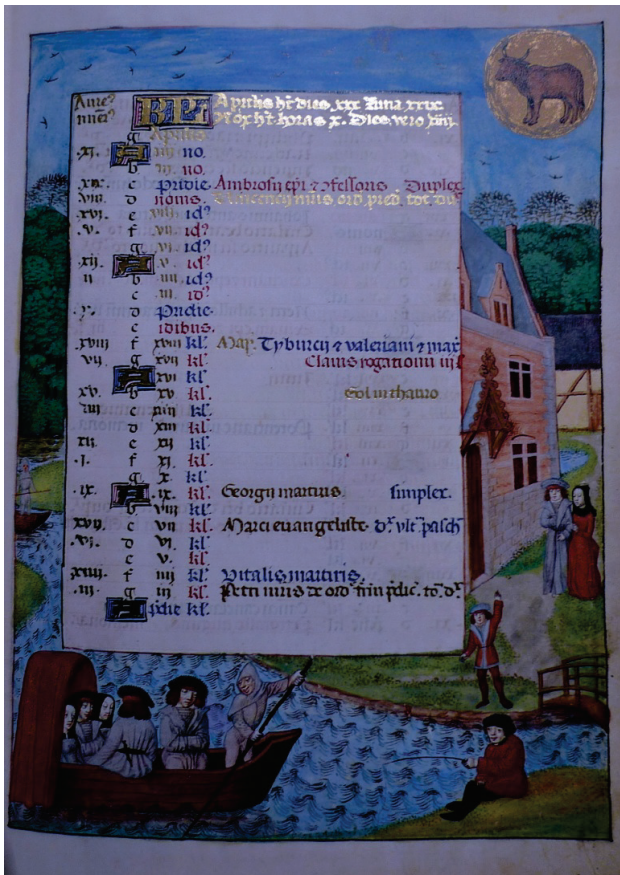


Fig. 8. Breviario de Isabel la Católica. Londres, BL, ms. 18851, f. 3r.

Cuando los nombres de las festividades se corresponden con usos litúrgicos de carácter universal para toda la Cristiandad, es decir, no se observan cultos particulares dignos de mención, resulta más difícil la identificación de la procedencia de la obra, al no ser posible ponerla en relación con devociones locales o reservadas a órdenes religiosos concretas (dominicos, franciscanos, etc.).

El sistema de distribución aplicado consistía en introducir una distinción entre fiestas de mayor o menor solemnidad. Suelen aparecer especialmente señaladas las siguientes fechas:

*Enero*

- 1 Circuncisión del Señor
- 6 Epifanía
- 22 San Vicente [mártir]
- 25 Conversión de san Pablo

*Febrero*

- 2 Purificación de la Virgen

*Marzo*

- 25 Anunciación de María

*Abril*

- 25 San Marcos [evangelista]

*Mayo*

- 1 San Felipe y Santiago [el Menor] [apóstoles]
- 3 Invenición de la santa Cruz
- 6 San Juan [*ante Portam Latinam*]

*Junio*

- 11 San Bernabé [apóstol]
- 24 Nacimiento de san Juan Bautista
- 29 San Pedro y san Pablo [apóstoles]

*Julio*

- 22 Santa María Magdalena
- 25 Santiago [apóstol] y san Cristóbal

*Agosto*

- 1 San Pedro [*ad Vincula*]
- 10 San Lorenzo [mártir]
- 15 Asunción de la Virgen
- 24 San Bartolomé [apóstol]
- 28 Degollación de san Juan Bautista

*Septiembre*

- 8 Natividad de la Virgen
- 14 Exaltación de la cruz
- 21 San Mateo [apóstol] [evangelista]

*Octubre*

- 9 San Dionisio [obispo de París y mártir]

- 18 San Lucas [evangelista]
- 28 San Simón y san Judas [apóstoles]

*Noviembre*

- 1 Todos los Santos
- 2 Conmemoración de los fieles difuntos
- 11 San Martín [obispo de Tours]
- 25 Santa Catalina [mártir]
- 30 San Andrés [apóstol]

*Diciembre*

- 8 Inmaculada Concepción (Nostre Dame)
- 21 Santo Tomás [apóstol]
- 25 Natividad del Señor
- 26 San Esteban [protomártir]
- 27 San Juan [apóstol] [evangelista]
- 28 Santos Inocentes
- 29 Santo Tomás [de Canterbury]

Las fiestas consideradas de mayor solemnidad son las que básicamente eran contempladas en otras obras similares<sup>15</sup>. Su número y la ausencia de celebraciones particulares indican que un calendario fue concebido como instrumento destinado a ser usado por cualquier fiel de forma indiscriminada, es decir, no ha sido elaborado teniendo en cuenta las devociones propias de un futuro dueño<sup>16</sup>. Si se examina la naturaleza de las fiestas incluidas, se aprecia la siguiente distribución:

*Cristo*: la Circuncisión (1 de enero), la Epifanía (6 de enero) y la Natividad (25 de diciembre) son los tres hitos contemplados de la vida del Señor. Asimismo, se incluye la festividad de los Santos Inocentes (28 de diciembre).

*Virgen María*: En su honor se han dedicado cinco fechas tradicionales: la Purificación (2 de febrero), la Anunciación (25 de marzo), la Asun-

---

<sup>15</sup> Por lo general, suelen ofrecer además algunas otras aquí no incluidas.

<sup>16</sup> El interés que pueda encerrar para el investigador analizar la morfología del calendario, objeto de su atención, radica en la posibilidad de descubrir formas de piedad locales, ya que los datos obtenidos tras esta averiguación pueden proporcionar algunos indicios sobre el origen geográfico y datación de la obra en cuestión.

ción (15 de agosto), la Natividad (8 de septiembre) y la Inmaculada Concepción (8 de diciembre)<sup>17</sup>.

*San Juan Bautista*: Nacimiento (24 de junio) y Degollación (28 de agosto).

*Santa María Magdalena*: Discípula predilecta de Cristo (22 de julio).

*Cruz*: Invención (3 de mayo) y Exaltación (14 de septiembre).

*Apóstoles*: Santiago el Menor y san Felipe (1 de mayo), san Bernabé (11 de junio), san Pedro y san Pablo (29 de junio), Santiago el Mayor (25 de julio), san Bartolomé (24 de agosto), san Simón y san Judas Tadeo (28 de octubre), san Andrés (30 de noviembre), santo Tomás (21 de diciembre), san Juan (27 de diciembre). Otras fiestas particulares dedicadas a algunos apóstoles son: la conversión de san Pablo (25 de enero), el martirio de san Juan (*ante Portam Latinam*, 6 de junio) y la prisión de san Pedro (*ad vincula*, 1 de agosto).

*Evangelistas*: San Marcos (25 de abril), san Mateo (21 de septiembre), san Lucas (18 de octubre) y san Juan (27 de diciembre).

*Mártires*: San Vicente (22 de enero), san Cristóbal (25 de julio), san Lorenzo (10 de agosto), san Dionisio (9 de octubre), santa Catalina (25 de noviembre) san Esteban (26 de diciembre), santo Tomás de Canterbury (29 de diciembre).

*Todos los santos* (1 de noviembre).

*Commemoración de los fieles difuntos* (2 de noviembre).

*San Martín*: Obispo de Tours (11 de noviembre).

Como los calendarios representados en estas obras eran de carácter perpetuo, sólo se incluían las fiestas fijas. Las consagradas a las figuras de Cristo, su Madre, san Juan Bautista, santa María Magdalena, los apóstoles y los evangelistas tienen plena justificación dentro del proceso de sublimación de los protagonistas de la historia del Cristianismo en sus primeros años de existencia. La dedicación de un día concreto (1 de noviembre) a todos aquellos que, siendo santos, no disponen de un culto especial y de otro a los fallecidos en estado de gracia (2 de noviembre), pero deudores de penas purgatorias, supone el desarrollo de un sentimiento solidario y el triunfo de una mentalidad de nuevo cuño, que se difunde a partir del siglo XIII, respecto de la tradición eclesial. Por tanto su presencia no es particularmente significativa en este caso.

---

<sup>17</sup> En los calendarios compuestos en lengua francesa la expresión empleada en todos los casos es «Nostre Dame» sin especificar nada más.

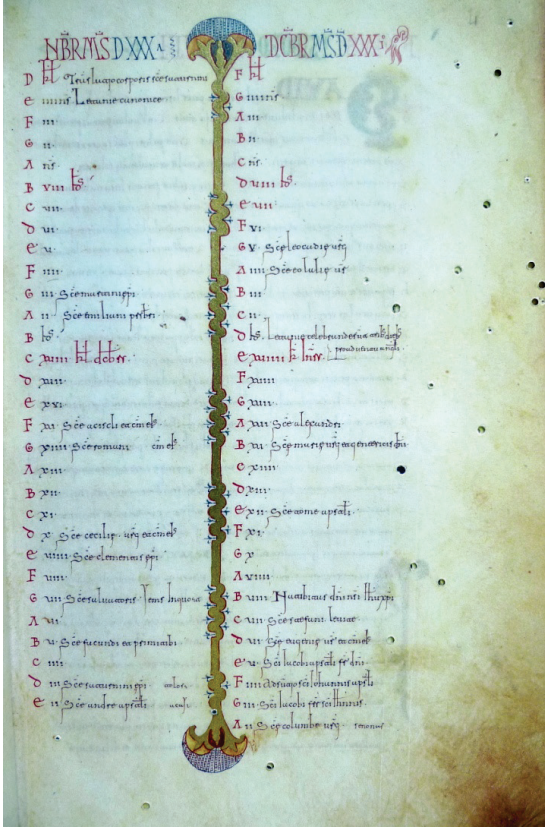


Las fiestas que aportan datos particulares son las más interesantes. Por ejemplo, un manuscrito de origen francés conmemorará a san Dionisio, patrón de Francia (9 de octubre). La consideración del evangelizador de la Galia como fiesta solemne puede tener cierto valor en lo que atañe a lugar de procedencia del modelo de calendario. Otro tanto podría decirse de la mención de santa Genoveva, patrona de París, o bien de san Martín de Tours (11 de noviembre), aunque bien es verdad que su culto se extendió por todo Occidente. Un caso especial es la conmemoración de santo Tomás Becket, obispo de Canterbury (1118-1170), personaje cuyo asesinato, a manos de unos emisarios del rey Enrique II de Inglaterra, produjo una honda conmoción en la Cristiandad. Su elevación a los altares fue rápida, a los seis años de su muerte, y grandísima la difusión de su culto en el continente. La presencia de este nombre nos indica un término *post quem* a efectos de datación y también nos ilustra en el campo de las ideologías. El mártir en vida adoptó una postura crítica contra el rey. Por tal motivo su culto a veces fue prohibido por las autoridades competentes, como se puede observar en la Fig. 9, en donde se aprecia que el correspondiente sufragio fue censurado:



Fig. 9. Libro de Horas. Chicago, Newberry Library, ms. 35, ff. 23v-24r.

En definitiva, las traslaciones de reliquias, las dedicaciones de templos y las celebraciones que denotan una devoción particular son elementos muy significativos para el estudioso de libros litúrgicos. Véase este temprano y bellissimo calendario hispánico, el cual todavía conmemora la festividad de Santiago el Mayor en el mes de diciembre a causa de su antigüedad, amén de otros santos autóctonos como son san Facundo y Primitivo (Fig. 10):



**Fig. 10.** Psalterium, Liber canticorum et Ordo nocturnalis. *Calendario (1055). Santiago de Compostela, BU, ms. 609, (Res. 1), ff. 4r.*

En resumen, el calendario litúrgico es una fuente primaria de gran interés cuando se sabe extraer de ella todo el caudal informativo que contiene.